RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0102-2024-AL/MDHchi

Huayucachi, 17 de mayo de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;

VISTO:

CARTA N° 287-2024-JCR/OCPP/MDH, de fecha 17 de mayo de 2024, remitido por la Oficina de Contabilidad, Planificación y Presupuesto con asunto informe de disponibilidad presupuestaria para el plan de trabajo; Carta N° 363-2024-GM/MDH, de fecha 16 de mayo de 2024, remitido por Gerencia Municipal con asunto solicito informe técnico sobre disponibilidad presupuestal; Informe N° 090-2024-AJCE/SGeII/MDHchi, de fecha 16 de mayo de 2024, remitido por la Oficina de Secretaria General e imagen institucional con asunto solicito disponibilidad presupuestal y aprobación del Plan de Trabajo denominado: "I AUDIENCIA PÚBLICA: RENDICIÓN DE CUENTAS – 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN".

CONSIDERANDO:

Qué; de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Articulo II-AUTONOMÍA, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las municipalidades son órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué; los artículos 87 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que: Las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional.

Qué; mediante Informe N° 090-2024-AJCE/SGeII/MDHchi, de fecha 16 de mayo de 2024, la Oficina de Secretaria General e imagen institucional solicita disponibilidad presupuestal y aprobación del Plan de Trabajo denominado: "I AUDIENCIA PÚBLICA: RENDICIÓN DE CUENTAS – 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN".

Qué; mediante Carta N° 363-2024-GM/MDH, de fecha 16 de mayo de 2024, Gerencia Municipal solicita informe técnico sobre disponibilidad presupuestal;

Qué; mediante CARTA N° 287-2024-JCR/OCPP/MDH, de fecha 17 de mayo de 2024, la Oficina de Contabilidad, Planificación y Presupuesto remite informe de disponibilidad presupuestaria para el plan de trabajo; concluyendo en lo siguiente:

"Por lo que la Oficina de Contabilidad, Planificación y Presupuesto informa la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA para los gastos solicitados mediante Informe N° 090-2024-AJCE/SGeII/MDHchi , el cual será afectado según el siguiente detalle:

- META: 0014 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS
- RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- CLASIFICADOR:
  2.3.2.7.9 99 OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACIONES Y EVENTOS
  2.3.2.7.11 6 SERVICIOS DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO
  2.3.2.7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS
  2.3.2.7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DE CONSUMO HUMANO
- IMPROTE: S/. 2,050.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI - GERENCIA MUNICIPAL - HYO - JUNIN

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a los considerandos expuestos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE TRABAJO denominado: "I AUDIENCIA PÚBLICA: RENDICIÓN DE CUENTAS – 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI, PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN", por el importe de S/. 2,050.00 (Dos mil cincuenta con 00/100 soles).

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a la oficina de Secretaría General la notificación de la presente a las áreas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI
C.D. Myler Vásquez Remigio
ALCALDE